

CERTIFICADO N°179 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°78 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 11 de agosto de 2023, requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Addendum al Convenio de Pago de Aportes Reembolsables destinados a Iniciativas de Inversión de las Municipalidades para el Desarrollo de las Ciudades entre el Servicio de Tesorerías y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Addendum Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 11 de agosto de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal